



El **SECRETARIO ACADÉMICO** de la **DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA y GOBIERNO**, con fundamento en el artículo 43 de la Ley Orgánica y en atención al artículo 77 del Estatuto Orgánico, hace: -----

CONSTAR

Que el **DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO**, profesor de esta División, fungió como **SINODAL** en la Tesis que para obtener el grado de Licenciado en Derecho presentó el: -----

SUSTENTANTE	TESIS	FECHA
C. JESÚS ARELLANO GÓMEZ	""Normatividad académica de la Universidad de Guanajuato, análisis y respuesta de reforma, especial referencia a la Ley Orgánica y al Estatuto Orgánico"	06 de octubre de 2010

Se extiende la presente en la Ciudad de Guanajuato, Gto., a los veinte días del mes de enero de 2011 para los usos y fines legales que al interesado así convengan.-----

ATENTAMENTE
LA VERDAD OS HARÁ LIBRES
EL SECRETARIO ACADÉMICO DE LA
DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO

LIC. JOSÉ CERVANTES HERRERA

